Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Documento firmado digitalmente.



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2015-015

Resolución de 20 de enero de 2015, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Sénior (categoría N1) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, en el proyecto "Neutron scattering and muon spectroscopy integrated initiative", con destino en el IUI Mixto de Ciencia de Materiales de Aragón - ICMA. Financiado por la Unión Europea. PUI/2015-015

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N1 – Doctor Colaborador Sénior

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 27 de febrero de 2012** (BOA nº 46 de 7 de marzo de 2012). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y IV.

El **modelo de solicitud** figura como **anexo III** de la presente que se halla disponible en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº PUI/2015-015.

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Universidad de Zaragoza, sito en c/ Pedro Cerbuna 12, Edificio Interfacultades, 50009 – Zaragoza y se presentarán, en el plazo establecido, en el Registro General de la Universidad o Registros de los Vicerrectorados de Huesca y Teruel, en los horarios y direcciones disponibles en la siguiente dirección de internet: http://www.unizar.es/sg/registro/registro.htm. Si se presentan en lugar distinto a estos registros, deben enviar copia de la primera página, donde figure el número de registro, a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 10.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a 20 de enero de 2015

EL Rector

P.D. (Resolución 17/05/2012) (BOA nº 101 de 28 de mayo) El Vicerrector de Política Científica

Página 1 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) cilUr9x2RmW2Top1dIPzuw\$\$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 1 / 7
ID. DOCOMENTO. (CSV) CHOTSXZIVIIV	VZ ΓΟΡΙΔΙΕ Ζάννφφ	ID. TIFO. 3	FAGINA 177
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	20/01/2015	8368





Nº: PUI/2015-015

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección
- III.- Solicitud
- IV.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Página 2 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) cilUr9x2RmW2Top1dIPzuw\$\$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 2 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA Vicerrector de Política Científica		20/01/2015	8368





Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2015-015

Categoría: N1 - Doctor Colaborador Sénior

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1

Además de los **requisitos** establecidos en los **artículos 2.1 y 2.2 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46) que se recogen en el anexo IV, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Doctor

Características de la plaza:

Perfil:

Haber disfrutado de un contrato del programa Ramón y Cajal. Más de 3 años de experiencia en centros de investigación extranjeros de reconocido prestigio. Amplio conocimiento demostrable de la física desde las disciplinas más teóricas (física teórica; teoría de campos, física estadística, cosmología, etc.) hasta las más aplicadas (simulaciones Monte Carlo, magnetismo, física médica, fotónica, etc.) Conocimiento del mundo empresarial.

Tareas a realizar:

La persona seleccionada será responsable del diseño y de las simulaciones Monte Carlo relativas a una nueva óptica neutrónica focalizante en volúmenes de mm3 y compatible con crio-imanes y celdas de presión para aplicaciones en experimentos de dispersión de neutrones.

Coordinará la construcción de un prototipo, junto con otros expertos en grandes instalaciones de dispersión de neutrones.

Centro de trabajo: I.U.I. Mixto de Ciencia de Materiales de Aragón (ICMA)

Localidad: Zaragoza

Previsión duración del contrato: hasta 31/01/2016, prorrogable en función de la financiación

Dedicación:

☐ Tiempo completo.

x Tiempo parcial: 35 horas/semanales

Página 3 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) cilUr9x2Rm\	W2Top1dIPzuw\$\$	ID. TIPO: 3	PÁGINA 3 / 7
FIRMADO POR CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	20/01/2015	8368





Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2015-015

Anexo II Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente: Larry Falvello

Secretario: Elías Palacios Latasa

Vocal: Javier Campo Ruiz

Miembros suplentes:

Presidente: Javier Rubín Llera
Secretario: Antonio Badía Majos
Vocal: Ángel Millán Escolano

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (Art. 2.3 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1 – hasta 30 puntos

Conocimientos de simulaciones de Monte Carlo. Paquete MCVeirf

Experiencia en temas de dosimetría y blindajes (radiofísica, simulaciones, etc.)

Conocimientos de óptica neutrónica y de dispersión de neutrones.

Apartado 2 – hasta 20 puntos

Conocimiento de lenguajes de programación (C, C++, Visual C++, Java, Visual Basic, VBA, Fortran, Mortran y de script (Bash) script(Unix), DOS script (Windows), Perl, SQL (Bases de datos))

Desarrollo de software y aplicaciones informáticas de cálculo científico en particular cálculos de Monte Carlo

Apartado 3 – hasta 40 puntos

Experiencia investigadora previa. Autoría de publicaciones de alto impacto científico (más de 300 citas) Años de estancia en el extranjero. Haber disfrutado un contrato Ramón y Cajal.

Apartado 4 – hasta 10 puntos

Excelente capacidad de comunicación y analítica técnica. Facilidad para trabajar en equipo multidisciplinar. Dominio de Inglés. Conocimiento de Francés.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes cuya valoración de méritos supere la puntuación que establezca la comisión

Pruebas Objetivas: No

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos

Página 4 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) cilUr9x2Rm	ID. TIPO: 3	PÁGINA 4 / 7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	20/01/2015	8368



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2015-015

ANEXO III SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

DA			

Apellidos y Nombre									
DNI / Pasaporte	Nacionalidad		d						
Fecha de Nacimiento				Lugar de nacimiento					
Dirección electrónica									
Domicilio					Tfno. de co	ntacto			
Localidad					Provincia			СР	
☐ Diplomado ☐ Graduado ☐ Licenciado ☐ Doctor	en	en		País de expedición					
DATOS DE LA PLAZA A	LA QUE CONCL	IRSA						/(/
Procedimiento nº		Categoría				Dedicaci	ón		
Localidad						\wedge			
BLOQUE I. DOCUMENT (señale con una cruz): 2.3.a) Fo 2.3.b) Fo 2.3.d) Cu BLOQUE II. OTRA DOCU documentalmente): 2.3.e) Fo 2.3.f) Of	otocopia del DN otocopia del Tít urrículum (mod JMENTACIÓN (otocopias simpl tra Documenta	II o Pasaporte. ulo Universita elo libre). Sólo se consid es de les justif ción:	erará	redencial de l	SER ADMATA	n o solicit	ncurso	nologación, en su c	:aso
EL ABAJO FIRMANTE D 19 El abajo firmante responsabilidades que re	responsabi rrículum y de lue pudieran deriv de la convocato público (Art. 56 lica, precepto de nacionalidad en u nas sobre incomp nismas pudieran	liza de la vera los de la docu varse de las inex ria y el resto de y 57 de la Ley 7 la LO 6/2001, c relación con la L atibilidad, regul tener en el futu za en el régimen	reidac ument actitu requ 7/2007 de 21 O 4/20 ladas o ro cor a de de	d de los dator tación que se ides de los misi isitos generale: 7, de 12 de abr de diciembre d 000, modificad: en la Ley 53/84 htrato, en su ca edicación que fi	adjunta, as nos. s para poder p il, del Estatuto e Universidac a por LO 2/200 de 23 de dici so. gura en la cor	umiendo, participar el p Básico del les, en part 19). embre y R.I	en caso n los pro Emplea icular lo D. 589/8	o contrario, las ocesos selectivos ado Público de la o dispuesto en el 35 de 30 de abril, urso.	

De acuerdo con lo dispuesto en la LO 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, se informa que sus datos pasarán a formar parte del fichero de personal de la Universidad, cuya finalidad es la gestión del personal, la gestión de la docencia e investigación, la gestión de la participación del personal en los servicios y actos universitarios, así como la gestión de la participación de los candidatos en los procesos de selección. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Página 5 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) cilUr9x2Rm	ID. TIPO: 3	PÁGINA 5 / 7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	20/01/2015	8368



Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2015-015

ANEXO IV

Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud (art. 2 de la Bases Generales)

Para ser admitido al concurso, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. Requisitos genéricos:

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá tener el título homologado en España. En caso contrario, deberá iniciar los trámites necesarios para su homologación, que se exigirá para la firma del contrato, si finalmente el solicitante fuera seleccionado.

2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.2. Requisitos específicos:

- a) Estar en posesión del título de diplomado, graduado universitario, licenciado, ingeniero o arquitecto, o titulación equivalente que se consigne en la convocatoria.
- b) Estar en posesión del título de doctor, en su caso.
- c) Aquellos que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para al desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

2.3. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

Bloque I. Documentación administrativa para ser admitido a concurso:

- a) Fotocopia del Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria.
- d) Curriculum detallado del candidato con la firma del solicitante en cada una de las páginas, cuyo modelo se deja a libertad de los aspirantes.

Bloque II. Otra documentación.

- e) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.
- f) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

Página 6 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) cilUr9x2RmV	ID. TIPO: 3	PÁGINA 6 / 7	
FIRMADO POR CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	20/01/2015	8368





Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2015-015

Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Documentación requerida para la formalización del contrato (art. 10.5 de las Bases Generales)

- **10.5**. En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:
- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refi ere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
- c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
- d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
- g) Resultado del reconocimiento médico de acuerdo con lo dispuesto en la presente base.

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.

Página 7 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) cilUr9x2RmV	ID. TIPO: 3		
FIRMADO POR CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	20/01/2015	



PÁGINA 7 / 7 ID. FIRMA 8368